

Acta N: 20

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporacion Municipal de Siguatepeque Depto.
de Comayagua en fecha 29 de septiembre del
2015. - En el salon de sesiones "Efrain Aguiles
Pereira Saballon"; Siendo las 2:30 PM Presidi-
la Sesion el Sr. alcalde Juan Carlos Morales
Pacheco, la Vice alcaldesa Dina Mercedes
Maldonado Flores presento excusa por
motivos de Salud, la asistencia de los
Señores Regidores (CS): Bernardino Reyes



Castello Damiela Soto Ballesteros David
Arnaldo Madroñal Valenzuela Roberto Antonio
Leiva Fiallos Olivia Esperanza Perera Gomes
Welbin Denin Castro Mejia Wenceslao Pineda
Canales Melvin Adalid Martinez Geraldina
Zelaya Rivera Alba Adalina Chavez
Miembros por ante la suscrita Secretaria
Municipal que da fé.

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de Acta
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas:
6.1 Participación de representantes de la Junta Directiva de PRO-Mejoramiento de la Liga Baranetica del B- Santa Marta.
6.2 Participación de los Vendedores de Polvora
6.3 Participación de la profesora Sayapa Chaverria Directora del centro de Educación Basica ENMA ROMERO DE CALLEJAS
6.4 Participación del pastor Andy Castillo Centro Familiar Cristiano
- 7- Modificación Presupuestaria
- 8- Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Rendición GL Correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del 2015.
- 9- Presentación y Aprobación del Primer Informe Semestral de la Rendición GL Correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio del 2015.
- 10- Presentación y Aprobación del proyecto sobre reconstrucción y Mejoramiento del Boulevard Francisco Morazan.
- 11- Aprobación de Dominios Plenos
- 12- Asuntos Varios
- 13- Correspondencia
- 14- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero y Segundo, el Sr. alcalde comprobó que había Quórum para la sesión y la Oración fue realizada por el Regidor Wenceslao Pineda. Tercero, Cuarto y Quinto, El Sr. alcalde dio por abierta la sesión, la agenda fue aprobada con las modificaciones realizadas por la Corporación Municipal, el acta fue leída y discutida y a su vez aprobada sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: G-1 Participación de representantes de la Junta Directiva de PRO-Mejoramiento de la Liga Baranatica del B: Santa Marta. El Presidente de la Liga el Sr. Andres Pineda expresa que el proposito de la visita es para dar a conocer a la corporación un proyecto sobre la construcción de una cancha en dicho barrio y que el mismo se incluya en el presupuesto del año 2016. - El Sr. alcalde expresa que se deje copia del proyecto, incluyendo el presupuesto del mismo para ser analizado e incluirlo en el presupuesto del siguiente año. - El Regidor Roberto Antonio Leiva sugiere que la comisión de Deportes elabore un Reglamento General del manejo de todas las canchas públicas y así tener un mejor control sobre las mismas. - El Señor alcalde también sugiere que el reglamento sea abierto para que no se llegue a excluir a nadie y que las encargadas velen solo por el cordado de las canchas. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que lo que se pretende con el reglamento es declarar que estas canchas son del Municipio y que como ciudadanos debemos cuidarlas. - El Regidor Bernardino Reyes castillo expresa que a inicio de este gobierno elaboro unas notas y se las envió a los Directivos de los Equipos de nuestra Ciudad con algunas recomendaciones generales sobre el uso y mantenimiento de las canchas así como la transparencia de las Fondas que se

Perceben cuando se usan las canchas. - La Corporación Municipal dio por recibida dicha petición por parte de la Liga Burocrática del B: Santa Martha.

- 6.2 - Participación de los Vendedores de Polvora. - La presidenta de la Junta Directiva de los Vendedores de polvora la Sra. Sobeida Ruas ^{está} solicitando a la Corporación que les otorguen permiso para realizar sus Ventas a partir del mes de
- Noviembre... El Regidor Roberto Antonio Lera manifiesta que la corporación ha considerado darles el permiso nuevamente, pero se han considerado algunas puntas donde ustedes deben cumplir, como ser la venta de polvora en lugares no aptos como en vehículos, pabellones ya que esto pone en riesgo a los habitantes y la responsabilidad cae sobre la Corporación por lo que ustedes deben ser vigilantes y aceptar todas las inspecciones que realice el juez de policía, Bomberos, policía Nacional y estar claros que la persona que incumpla con estas puntas se le sancionara en base a la ley.
 - El Regidor Wenceslao Pineda manifiesta que el ^{nuevo} predio que se les quiere dar a los Vendedores de polvora esta cerca de una Escuela Privada en B: San Juan, la cual lleva por nombre Escuela Bilingüe Siguatepeque y la petición de los Vendedores ha sido que se les deje trabajar en el predio que han ocupado en años anteriores.
 - El Regidor Melvin Adalid Martínez Sugiere que se delibere posteriormente la resolución sobre este tema solo en pleno la corporación.
 - La Regidora Alba Adelina Chavez expresa que se les envio un informe de Bomberos donde ellos incumplen parte del Reglamento, existen fotos como evidencia de las faltas que cometieron, la regidora Alba Adelina Chavez solicita que se

Periben cuando se usan las conchas. - La Corporación municipal dio por recibida dicha petición por parte de la Liga Burocrática del B: Santa Martha.

- 6.2 - Participación de los Vendedores de Polvora. - La presidenta de la junta Directiva de los Vendedores de polvora la Sra. Sobeyda Ruas ^{está} solicitando a la Corporación que les otorguen permiso para realizar sus Ventas a partir del mes de
- Noviembre. - El Regidor Roberto Antonio Irujo manifiesta que la corporación ha considerado darles el permiso nuevamente, pero se han considerado algunas puntas donde ustedes deben cumplir, como ser la venta de polvora en lugares no aptos como en vehículos, pulperías ya que esto pone en riesgo a los habitantes y la responsabilidad cae sobre la Corporación por lo que ustedes deben ser vigilantes y aceptar todas las inspecciones que realice el juez de policía, Bomberos, policía Nacional y estar claros que la persona que incumpla con estas puntas se le sancionara en base a la ley. - El Regidor Wenceslao Pineda manifiesta que el ^{nuevo} predio que se les quiere dar a los Vendedores de polvora esta cerca de una Escuela Privada en B: San Juan, la cual lleva por nombre Escuela Bilingüe Siguatepeque y la petición de los Vendedores ha sido que se les deje trabajar en el predio que han
 - ocupado en años anteriores. - El Regidor Melvin Adalid Martínez Sugiere que se delibere posteriormente la resolución sobre este tema ~~sea~~ en pleno la corporación. - La Regidora Alba
 - Adelina Chavez expresa que se les envio un informe de Bomberos donde ellos incumplen parte del Reglamento, existen fotos como evidencia de las faltas que cometieron, la regidora Alba Adelina Chavez solicita que se

les indique a estas personas que no se encienda ningún tipo de pólvera en la zona donde se realiza la venta de la misma, para evitar así cualquier accidente. - Exprese una

- Vendedora que están en la disponibilidad de respetar el Reglamento y la Ordenanza que se emita por parte de quien corresponda. - El
- Regidor Welbin Denin Castro sugiere que la resolución que tome la corporación sobre este tema sea de manera inmediata para dar respuesta hoy mismo a los Vendedores de Polvora.

6.3 Participación de la profesora Suyapa Chavarría Directora del Centro de Educación Básica ENMA Romero de CAULEJAS. - Manifiesta la prop. Suyapa Chavarría que se siente muy satisfecha por los logros que se han tenido en este Centro Educativo, uno de ellos es el apoyo con el sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco por la donación de sillas. Esto vino a solventar en parte la problemática que se tenía en ese aspecto. El Señor Ministro del PHTIS se le presentó un proyecto que se está solicitando desde el año 2011, se han realizado varias visitas al PHTIS y no se ha obtenido ninguna respuesta, el proyecto tiene como Perfil un módulo de dos plantas, regrese al PHTIS y se me aprobó la construcción de tres aulas las cuales están valoradas en L. 1,600,000.00 (Un millón Seiscientos mil lempiras con 00/100) pero me manifestaron que se tenía que buscar la contraparte Municipal. - En total son tres peticiones que vengo a solicitar a la corporación como ser las aulas, la Coquera y la terminación del cerco. - El Regidor Welbin Denin Castro expresa que se fue a persona al Centro Educativo con el Ing. de Obras Públicas Jorge Escobar y pudimos verificar las condiciones de dicho centro en ese momento el Ing. Escobar manifestó que se comunicaría vía teléfono al PHTIS para solicitar cuál es la contraparte municipal.

para la construcción de las aulas por lo que sugirió que el Sr. Escobar con el Sr. Alcalde por la buena comunicación que tienen con el Ministro del PHTIS puedan tratar este tema y tener con mayor claridad cual es la contraparte Municipal. - El Regidor Wenceslao Pineda expresa que la prioridad es la construcción de las tres aulas por lo que se debe ir trabajando en lo que es la contraparte Municipal. - El Sr. alcalde manifiesta que se tomara en cuenta este proyecto en el presupuesto 2016.

6.4 - Participación del pastor Andy Castillo Centro familiar Cristiano. - Expresa

El pastor Andy Castillo que su visita es para informar a la corporación que ya cuentan con la personería jurídica que era uno de los requisitos para llevar a realizar el proyecto de un hospital el cual iniciara con la primera fase

- La Regidora Domicela Soto expresa que si la corporación toma una resolución sobre la otorgación del predio este no se puede dar en donación, se podrá vender el terreno con relación al valor catastral.

- El Sr. alcalde manifiesta que se realiza una inspección al predio que proponga la Comisión de Ejidos. - Manifiesta el pastor Andy Castillo que la comisión de Ingenieros solo espere la resolución de la corporación para iniciar con el proyecto además aclara que la visión es un Hospital pero el mismo no iniciara así, este se ira construyendo por fases. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que se debe dejar todo el respaldo que se vaya dando sobre el proyecto para no tener problemas posteriormente y especificar en el documento las cláusulas del desarrollo del proyecto. - El Regidor

Melvin Martinez manifiesta que se debe quedar claro las condiciones del proyecto previo a iniciar el mismo. - El

- Sr. alcalde sugiere que la comisión de egidos establezca la fecha lo mas pronto posible para realizar la visita al predio que la comisión indique.

Septimo: Modificación presupuestaria. - la contadora municipal Dolores Cortes presento al seno de la corporación la siguiente modificación presupuestaria: TRASLADO DE CUENTAS AL PRESUPUESTO: CONCEPTO $\Rightarrow$ Sueldos y Salarios básicos. - Código $\Rightarrow$ 01-01-111. - Aprobado L. 159,000. - DIETAS $\Rightarrow$ código 01-01-113. - Aprobado L. 155,000.00 - La corporación municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata la modificación presupuestaria presentada por la contadora municipal.

Octavo: Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Rendición Col correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del año 2015. - con las facultades que la Ley le confiere la corporación municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata el siguiente Informe de la Rendición Col. - INGRESOS CORRIENTES: L. 6,179,269.16. - INGRESOS DE CAPITAL: L. 5,943,064.31. - TOTAL INGRESOS ACUMULADOS: L. 12,122,333.47 EGRESOS ACUMULADOS: L. 21,233,338.82. - AVANCE DE EJECUCION DE PROYECTOS: FONDOS PROPIOS L. 3,993,641.28. - DONACION: L. 322,424.56. - 15% PROYECTOS: L. 3,804,258.03 40% VIDA MEJOR: L. 1,811,965.44. - TODOS POR LA PAZ: L. 1,095,519.65. - TOTAL: L. 11,017,808.65

Noveno: Presentación y Aprobación del primer Informe Semestral de la Rendición Col correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio del 2015. con las facultades que la Ley le confiere la corporación municipal acuerdo aprobar de



Ratificación Inmediata el siguiente informe de la Rendición del... INGRESOS CORRIENTES: L. 31,385,020.16... INGRESOS DE CAPITAL: L. 13,679,731.93... TOTAL INGRESOS: L. 45,064,752.09... RECURSO DE BALANCE: L. 2,089,789.29... SUMA TOTAL: L. 47,154,541.28
AVANCE DE EJECUCION DE PROYECTOS: FONDOS PROPIOS: L. 7,552,974.69... DONACION: L. 3,067,222.15... PROYECTOS: L. 6,029,423.58... L. 40%
VIDA MEJOR: L. 2,062,432.74... 20% TODOS POR LA PAZ: L. 1,095,819.65... TOTAL: L. 19,807,572.81... EGRESOS ACUMULADOS: L. 43,151,106.14

DECIMO: Presentación y Aprobación del proyecto Sobre reconstrucción y Mejoramiento del Boulevard Francisco Morazan... El Sr. alcalde presento al seno de la corporación el estudio del proyecto para la reconstrucción y mejoramiento del Boulevard Francisco Morazan donde expuso que la primera etapa comprendera la ampliación desde la gasolinera TEXACO cruz hasta el puente del Liceo Catolico "Cristo Rey" y posteriormente la reconstrucción en su totalidad de ese tramo, la segunda etapa del puente antes mencionado hasta la Península Estrella será solo bacheo, este trabajo es con fondos del Fideicomiso recaudado del Peaje y somos diecinueve Municipalidades las que tenemos acceso a esos fondos y gracias a varias gestiones se pudo considerar que esos fondos fueran destinadas a este proyecto, así mismo informa que se está haciendo el respectivo trámite para poder tener la plantación de frus que se encuentre en esa zona ya que este tipo de plantación afectaría a que se deteriore el pavimento en el estudio del proyecto está contemplado sembrar en dicho lugar otro tipo de

Planta ornamental que no afecte el pavimento, por lo que el señor alcalde después de presentar dicho proyecto lo sometió al seno de la corporación para su aprobación. - La corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere acordó aprobar de Ratificación inmediata la aprobación del proyecto para la reconstrucción y Mejoramiento del Boulevard Francisco Morazan de Siguatepeque.

ACUERDO: Aprobación de Dominios plenos. La Regidora Damicela Soto Billesteros, presidenta de la comisión de Ejidos entrega copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para aprobación de dominios plenos:

- 1- Rodrigo Antonio Flores Sierra, Exp. N: 232 Área 522.91 Barrio San Ramón, Esc. pública
- 2- Julio Cesar Munguia Dubon Exp. N: 754, área 2148.98 B: San Antonio, Esc. pública.
- 3- Wilmer Geary Santos Domínguez, Exp. N: 785, Área 230.64, Aldea Pacayal, Esc. pública
- 4- Elba Yolanda Aguilar Peña Exp. N: 787, área 348.61, B: San Ramón, Esc. pública
- 5- Julio Enrique Jimenez Maldonado Exp. N: 765, área 668.27, B: Santa Martha, Esc. pública
- 6- J. Ricardo Antonio Gomez Aleman, Exp. N 2445 Área 2839.47, B: Buenos Aires, Esc. pública
- 7- Raul Echeverri Arias, Exp. N: 753, área 705.85 B: Macaraya, Esc. pública.

* Así mismo la regidora Damicela Soto Billesteros presentó las siguientes rectificaciones mismas que realizaron su pago por la diferencia de área.

- 1- Moises Lopez Andara, Aldea Aguas del padre aprobado con un área de 5996.93 M², Siendo el área correcta de 5,586.93 M²
- 2- Nery Abdulio Chavama González B: San Antonio área aprobada 945.24 M², Siendo el área correcta de 1,016.24 M²
- 3- Marc de Jesús Rivera Atila, B: Pinos del paraiso, área aprobada 182.89, Siendo lo



Correcto 236.57 M².

- La Corporación municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado anterior de Expediente en Dominios plenos y si como las rectificaciones presentadas.

POCEAVO: Asuntos Varios

Temas de la Polvora

1. La corporación retoma el tema de la polvora. Expresa el Regidor Wenceslao Pineda que se realizó la inspección a varios lugares donde se pueden ubicar a los Vendedores de polvora, y expresa que el predio que esta cerca de la Escuela bilingüe Siguatepeque no se pueden instalar ahí ya que se encuentre muy cerca dicha escuela y el predio mas seguro es el que han estado utilizando en años anteriores.
- El Sr. alcalde expresa que aunque sea el mismo predio o en otro lugar, los Vendedores de polvora deben cumplir con el Reglamento u ordenanza que se emita y se debe sancionar a quien incumpla las mismas, y sugiere que por este año se les otorgue el permiso a los Vendedores de polvora de instalar sus ventas en el predio que han ocupado en años anteriores.
- El Regidor Melvin Adalid Martinez expresa que la resolución que se tome en la corporación debe ir siempre enfocada al beneficio y protección de los ciudadanos, los bomberos emitieron un dictamen que el predio visitado no es apto para esta venta por la cercanía de la Escuela como autoridades debemos buscar otro predio donde se brinde seguridad a los ciudadanos.
- La regidora Olivia Pereira propone que antes de emitir una resolución debemos conocer el dictamen de bomberos donde nos orienten que lugar es apto para la venta de polvora. El Regidor Roberto

- Antonio letua expresa que no se opone a dicho permiso, el problema que se esta dando es que las Vendedoras no estan cumpliendo con lo establecido en el reglamento, por lo que se debe hacer las observaciones correspondientes.

- Despues de una serie de discusion la corporacion municipal resuelve que previo a emitir la resolucion sobre el lugar donde se realizara la venta de polvora se debe tener un dictamen de Bomberos y juez de policia sobre este punto.

12.2 la Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes informa que la comision de hacienda ha revisado cada una de los renglones del presupuesto, y se pudo observar que muchos renglones superaron la meta de lo presupuesto

- Sin embargo existen otras que su recaudacion es baja. - El Regidor Wenceslao Pineda expresa que tambien ha estado revisando el comportamiento de los renglones del presupuesto y tambien observo lo mencionado por la regidora Olivia Pereira por lo que no se han logrado las expectativas que se habian presupuestado aclaro que no estoy diciendo que los empleados no se esfuerzan por llegar a esas metas. -

- Regidora Geraldina Zelaya Rivera sugiere que cada departamento de la Alcaldia debe presentar su POA para poder asignarle su presupuesto para el siguiente año, y el que no lo presente que no se tome en cuenta en el presupuesto.

12.3- la Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes informa que fue sometido a una evaluacion el centro de Salud Caustero Boguin sobre el Programa y gracias al apoyo de la Alcaldia y muchas Empresas, se pudo obtener una excelente calificacion siendo Siguatepeque seleccionado del departamento de Comayagua, esto contribuyo a que Honduras se colocara en las primeras lugares con el mejor programa de Vacunacion.

12.4- El Sr. alcalde expresa que se deben

Realizar los tres cabildos que faltan de este año ya fue solicitado uno por parte del Lic. Luis Enrique Castañeda y Sugiero que se realice otro cabildo sobre un plan de manejo Ambiental. - El Regidor Roberto Antonio Lerua Sugiere que se revise la documentación del proyecto que dejó PACOT, este se puede socializar y presentarlo en un cabildo abierto para su aprobación.

12.5 - La Regidora Alba Adeline Chaves informa que están en nuestra ciudad quince practicantes de la policía, los cuales no están devengando ningún salario por lo que les estoy solicitando su colaboración con alimentación para cada uno de ellos, ya que los mismos estarán realizando su práctica durante un mes en Siguatepeque.

12.6 - El Regidor Wenceslao Pineda, solicita que se realice una reunión el domingo próximo con las personas que viven en el Sitio del Chapadero, para aclararles algunas dudas sobre lo que será la reedificación en dicho lugar de la basura. - El Regidor Roberto

- Antonio Lerua expresa que ya hay acuerdos firmados y compromisos que se deben cumplir por ambas partes, lo que debemos hacer es hacer una presentación técnica con todos los argumentos de como será el proyecto.

- El Regidor David Madrid Valenzuela Sugiere que se debe tomar en cuenta en las bases de contratación de este servicio el nuevo recorrido.

Treceavo: Correspondencia

13.1 El auditor fiscal Lorenzo José Flores envió la siguiente correspondencia: Por medio de la presente les informo que estoy efectuando Auditorías Fiscales a diferentes establecimientos sobre las declaraciones juradas de Ingresos 2014 de la presentación 2015 para lo cual

Solicito en base al Art. 35 inciso (e) y Art. 236 del plan de Arbitrios Vigente el ajuste por tasación de oficio de la Empresa Agua Purificadora del Jordan de Carlos Javier Tabone Canales con Id. 0801-1987-07052 con inicio de operaciones el 01 - Noviembre - 2010 presentando una declaración para el año 2013 por L. 5,000.00 pidiendo en legal y debida forma a la Empresa Agua Purificadora el Jordan los libros contables de los Ingresos 2014, la cual no los tenían, presentando los Libros Contables registros a partir del mes de julio 2015. - Dicho ajuste por tasación procede conforme a la base imponible a una venta estimada de un mil lempiras diarias multiplicado por veinte y seis días hábiles en el mes multiplicado por doce meses haciendo un total de L. 312,000.00. - Obteniendo un ajuste a pagar por parte del contribuyente purificador de agua el Jordan por L. 4,836.40 de impuesto y tasas municipales (Adjunto Cuadro de calculos de Ajustes). - Solicitando la aprobación del ajuste por tasación de oficio a la Empresa Purificadora de Agua El Jordan. - La Corporación municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata que se realice el cobro al ajuste de tasación a la Empresa Purificadora El Jordan por parte del Auditor Fiscal Lorenzo José Flores.

13.2 El Jefe de Recursos Humanos Elyn Lenín Cabrera envió la siguiente correspondencia: Por recomendaciones del TSC se solicita hacer la modificación del Organigrama de la municipalidad además adjunto las circulares con recomendaciones directas a los miembros de la corporación municipal, así como el tesorero y el alcalde deben rendir fianza y presentar una copia a la Secretaría y recursos humanos. - La corporación municipal resuelve revisar el organigrama enviado por el Jefe de Recursos Humanos previo a su aprobación.

y tomar en cuenta las recomendaciones TSC.

13.3 Solicitud enviada por la Junta Directiva del mercado zonal San Juan solicitando a la corporación incluir en el presupuesto para el año 2016 una partida para el cambio del techo del modulo N: 1 de dicho mercado ya que el mismo esta dañado - la corporación dio por recibida la solicitud y se tomara en cuenta al discutir el presupuesto para el año 2016.

13.4. Solicitud enviada por el empleado Benjamin Bonilla Sanchez Id. 1207-1962-00058 solicitando a la corporación la nivelación de su salario como petrolero ya que en la actualidad somos dos petroleros pero el Salario no es igual. - la corporación resuelve considerar esta petición al discutir el presupuesto para el año 2016.

13.5 Solicitud enviada por la comunidad Educativa Evangelica expresando su preocupación con respecto a la posibilidad de la instalación de casetas para la venta de polvora en el predio colindante a este Centro Educativo, somos sensibles ante la necesidad que nuestra población tiene de generación de ingresos, Sin embargo creemos que este lugar no es apropiado para tal actividad debido a la cercanía de nuestro Centro Educativo, donde necesitamos de un ambiente libre de ruidos que interrumpen las clases y sobre todo sin que atenten con la Seguridad de todas las que permanecemos en este lugar a lo largo del día. Considerando un horario de clases de 8hrs y un calendario escolar que abreva hasta fines cercanos al 24 de diciembre, por estas razones respetuosamente Solicitamos a ustedes no se permita la instalación de estas casetas en este predio. -

- La corporación municipal resuelve tomar en cuenta esta petición de la comunidad Educativa Evangelica.

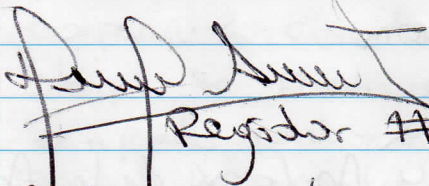
13.5 - El regidor Roberto Antonio Lera envia el Informe de sus actividades correspondientes a los meses de Enero a Agosto del año 2015.

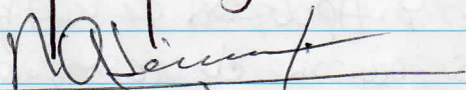
13.6 - Solicitud de Exoneración de Impuestos por parte del Ministerio Cristiano CANAAN presentado por la Sra. Imelda Corralia Rodriguez Pacheco. - Solicitando la aplicación de la exoneración de cualquier clase de impuestos derechos, tasas, contribuciones y arbitrios a Favor del Ministerio cristiano CANAAN, Dulces CANAAN y las demas dependencias que pertenezcan a esta asociación que se encuentre en esta ciudad de Sigutepesque, tal como lo establece la ley de Municipalidades, correspondiente al año 2015, se acompañan los documentos y poder.

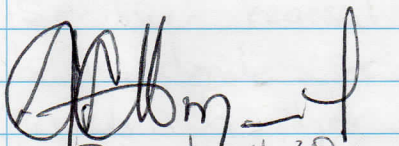
por lo que solicito a la honorable corporación se me conceda lo antes solicitado. - La

- Corporación municipal acuerdo aprobar la exoneración al Ministerio Cristiano CANAAN solicitado por la Sra. Imelda Corralia Rodriguez Pacheco.

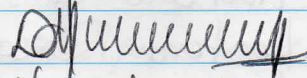
Catorceavo: No habiendo más que tratar se cemo la Sesión siendo las 5:00 PM.

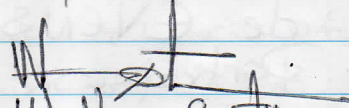

Regidor #2

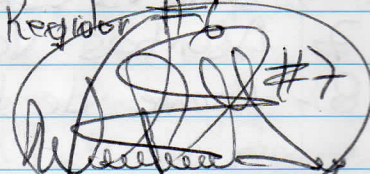

Regidor N: 4


Regidor #10


Regidora N: 5


Vicealcalde


Regidor #6


Regidor #7



Acto
Ref. #3

[Handwritten signature]
Agudas #8

[Handwritten signature]

